

5.

Reseña y listado de casos

5. Reseña y listado de casos

1. UN ANCIANO ASESINA A SU MUJER E INTENTA SUICIDARSE

07/02/2017. Carmen González Roperó, 79 años. Suria (Barcelona, Cataluña). Femicidio íntimo. Cifra oficial.

Carmen González Roperó tenía 79 años y vivía con su marido, Pablo, de 82, en su casa del número 22 de la calle Zurbarán, en Suria (Barcelona). El día 7 de febrero tenía previsto ir con su hija al médico, quien cuando abrió la puerta con su propia llave, encontró el cuerpo sin vida de su madre y a su padre vivo, con un **arma blanca** clavada en su abdomen.

El victimario fue ingresado en estado grave para tratarse las heridas de su **intento de suicidio**. No había antecedentes de malos tratos en la pareja. Finalmente, el 11 de febrero se le decretó **prisión provisional**, a la espera de que recibiera el alta médica para materializar su ingreso.

ID 1477

2. UN HOMBRE CON ANTECEDENTES PENALES MATA PRESUNTAMENTE A UNA CLIENTA QUE HABÍA CONOCIDO UN MES ATRÁS

17/02/2017. Amparo Soler Betés, 61 años. Lleida (Cataluña). Femicidio no íntimo. Cifra no oficial.

El 17 de febrero el cuerpo de una mujer fue encontrado en su vivienda del número 12 de la calle Academias de Lleida. **La mujer presentaba puñaladas en el cuello** y en principio se descartó la violencia de género.

Amparo, de 61 años, no había acudido a la residencia de ancianos donde estaba su madre, por lo que dieron la voz de alarma. La mujer, nacida en Ballobar (Huesca) vivía en Cataluña desde 1977 y era funcionaria en el departamento de Enseñanza.

Entre los sospechosos, se encontraba J. L. R., un **instalador de fibra óptica** de 42 años, casado y con dos hijas. El día del crimen no fue a trabajar, aunque se le situaba en la zona del asesinato, por lo que se le tomó declaración. Finalmente, el 8 de junio de 2017 se conoce su detención tras más de tres meses de investigación y seguimiento.

Al parecer, el hombre **había intercambiado el número de teléfono con la víctima un mes antes** y este constaba en el historial de llamadas de Amparo, que quedó con el victimario el día del crimen. Se la sitúa llegando a su casa a las 14:16 horas (por las cámaras de seguridad) y él llega un minuto después, aunque declaró haber llegado a las 14:30 sin recibir respuesta. En realidad, **llegó a entrar en la vivienda y estuvo dentro 34 minutos**.

De momento, **se desconoce el móvil del crimen. Se encontraron restos de sangre** en la chaqueta que llevaba el día del asesinato y en su vehículo.

El victimario **tenía antecedentes delictivos y había sido condenado a cinco años de prisión en 2005 por secuestrar a la mujer con la que estaba casado entonces**, cuando esta quiso separarse solo tres meses después de la boda.

Durante la instrucción del caso, las pruebas de ADN le incriminaban, ya que se encontraron restos biológicos del acusado en el cuerpo de Amparo, según exámenes realizados por el Área de Investigación Criminal de la Regió Policial de Ponent.

El acusado negó su implicación en el crimen durante su declaración, a pesar de la multitud de indicios incriminatorios. Por su parte, la Fiscalía pidió una pena de 15 años de prisión, cinco más de libertad vigilada y una indemnización de 52.000 euros a la familia de la víctima, pero descartó acusarlo de asesinato, por falta de pruebas. La acusación particular, ejercida por la familia, pidió 22 años y medio de cárcel, en su caso, por un delito de asesinato. En cualquier caso, los antecedentes por violencia de género que tiene el acusado no son computables en este caso como reincidencia.

ID 1483

3. UN HOMBRE CON ORDEN DE ALEJAMIENTO EN VIGOR MATA A SU EXMUJER EN LA CALLE

22/02/2017. Leydi Yuliana Díaz Alvarado, 34 años. Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona, Cataluña). Femicidio íntimo. Cifra oficial. Había denunciado y tenía orden de alejamiento activa. Deja huérfanos cinco hijos menores de edad.

Leydi era ecuatoriana, tenía 34 años y cinco hijos, tres de ellos con su último esposo, Francisco José, un hombre de 53 años y nacionalidad española que vendía cupones en Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona), donde también vivía la víctima, que trabajaba como limpiadora de un colegio. **La mujer había denunciado a su agresor y tenía una orden de alejamiento activa** que no evitó que el victimario viviera a pocos metros del colegio donde ella trabajaba. Tuvo incluso que aumentar el radio de 500 a 1.000 metros por los repetidos quebrantamientos del agresor.

Al salir del trabajo el día 21 de febrero **fue perseguida por el maltratador a pesar de la orden de alejamiento** de 1.000 metros que tenía tras la última denuncia del 14 de febrero (ampliando la anterior de 500 metros). Cuando la alcanzó, **la apuñaló mortalmente y dejó el cuerpo abandonado entre dos coches** en la calle Joaquim Malalts.

El hombre **se entregó a la policía** poco después, acompañado de una persona cercana. Hacía días que había escrito un mensaje en una red social diciendo que iba a estar ausente “cuatro o cinco años”, puesto que iba a ir a la cárcel, lo que demuestra la **premeditación** con que la mató a su expareja.

ID 1489

4. UN HOMBRE CON PROBLEMAS PSIQUIÁTRICOS MATA A SU MADRE Y HIERE A SU HERMANO MENOR DE EDAD

07/04/2017. Antonieta Sancho, 49 años. Bellvís (Lleida, Cataluña). Femicidio familiar. Cifra no oficial. Asesinada por su hijo.

El 7 de abril, M. N. S., un joven de 22 años con antecedentes psiquiátricos derivados de su adicción a las drogas comenzó una **fuerte discusión con su madre, de 49 años, en el domicilio familiar**, situado en el centro de la localidad leridana de Bellvís, donde también se encontraba el hermano de este, de 16 años.

El joven **agredió con arma blanca a su madre en el cuello** provocándole la muerte; también **hirió a su hermano**.

El presunto victimario tenía antecedentes penales y había sido atendido por servicios sociales de la localidad e incluso había estado internado en un centro psiquiátrico. El juez dictó su ingreso en **prisión condicional sin fianza** y en enero de 2019 aceptó de conformidad la condena a 10 años de prisión, 10 más de libertad vigilada y 10 de alejamiento de su hermano. A esto se le suma una indemnización de 210.000 euros a su padre y hermano.

ID 1505

5. UN HOMBRE ASESINA A SU PAREJA Y DENUNCIA QUE LA HABÍA ENCONTRADO MUERTA

21/04/2017. Rosa, 45 años. Barcelona (Barcelona, Cataluña). Femicidio íntimo. Cifra oficial.

El 21 de abril un hombre de 38 años y nacionalidad moldava **avisaba a la policía que había encontrado muerta a Rosa, su pareja**, española de 45 años, en la vivienda que ambos compartían en la calle Hospital de Barcelona, en el barrio del Raval.

Se desconoce cómo la mató pero sí se ha sabido que no había antecedentes en la pareja por malos tratos.

Tras las investigaciones, el hombre **fue detenido como presunto autor de los hechos e ingresó en prisión preventiva, comunicada y sin fianza** por un delito de homicidio. La autopsia confirmaba después que el hombre había sido el autor del femicidio.

ID 1508

6. UN HOMBRE MATA A SU PAREJA DENTRO DE SU VEHÍCULO Y LUEGO LO PRENDE FUEGO CON ÉL DENTRO

20/05/2017. Marisela Arauz Cuéllar, 48 años. La Llagosta (Barcelona, Cataluña). Femicidio íntimo. Cifra no oficial (en investigación por parte del Ministerio). Deja cinco hijos huérfanos, dos de ellos menores de edad.

El sábado 20 de mayo una de las hijas de Marisela presentó en Policía Local una denuncia por la **desaparición de su madre y la pareja** de esta, de los que no sabía nada desde el viernes a las 13:00 horas. A partir del aviso los Mossos iniciaron un operativo de búsqueda que terminó el día 21 de mayo sobre las 20:00 horas cuando apareció un **coche calcinado con dos cadáveres en su interior**, a dos kilómetros de la Llagosta (Barcelona). Eran los cuerpos de Marisela y M. Á. G., su pareja, de unos 40 años, ambos de origen boliviano. Ella trabajaba esporádicamente en algún bar y colaboraba a cambio de pequeñas ayudas, en la limpieza de la parroquia. Él era muy conocido en la comunidad boliviana de la Llagosta y trabajaba de camarero en diversos bares de la zona.

El vehículo fue encontrado en un camino en zona despoblada del río Besòs, cerca de la depuradora y el cementerio. Los cuerpos, en los asientos delanteros del coche, no presentaban signos de violencia en principio. Las investigaciones después de dos meses dieron su fruto y pudieron determinar que se trataba de un caso de violencia de género. La tarde del feminicidio ella había ido a limpiar una casa a Barcelona y él fue a recogerla con el coche. De vuelta a casa cambió el recorrido y condujo hasta las afueras donde **la asesinó sin que hayan trascendido el arma homicida ni el acto violento determinante de la muerte. Después prendió fuego al coche con él dentro.**

ID 1530

7. UN HOMBRE ASESINA A SU EXPAREJA Y ABANDONA SU CUERPO EN UN COCHE EN LA CARRETERA

25/06/2017. Fadwa Talssi, 30 años. Salou (Tarragona, Cataluña). Feminicidio íntimo. Cifra oficial.

H. A., un hombre de 43 años y nacionalidad marroquí, asesinó el 24 de junio a su pareja, una joven con doble nacionalidad española y marroquí de 30 años, Fadwa Talssi, que vivía en Cataluña desde que era pequeña.

La joven, que trabajaba actualmente de camarera en una heladería, **había dejado una relación de siete años con H. A.**, cuatro meses atrás y comenzado una nueva con otro hombre, situación que su expareja rechazaba.

El hombre se presentó en la casa que la joven compartía con su hermana y le pidió permiso para acompañarla al trabajo y hablar durante el camino. En algún punto del trayecto, H. le propinó a Fadwa más de 40 puñaladas.

El victimario, residente en Vila-seca (Tarragona), se entregó a las ocho de la mañana en la comisaría de Salou, indicando que **había apuñalado a su expareja en el coche** y había dejado abandonado el cuerpo en él, en la carretera T-325 que une Cambrils y Salou. No se conocen antecedentes de malos tratos en la pareja.

Durante el juicio, el acusado alegó haber perdido el autocontrol al haber visto a la víctima mantener relaciones con otro hombre la noche del asesinato. Además, aseguró haber

intentado quitarse la vida tras el asesinato. **El 18 de enero de 2019 un jurado popular le declaró culpable por unanimidad y expresó no creer la versión del acusado.** Por su parte, la Fiscalía mantuvo su petición de 23 años de cárcel por un delito de asesinato con alevosía y ensañamiento, con el agravante de parentesco y el atenuante de confesión. La acusación particular, sin embargo, elevó a 25 años su petición, al considerar irrelevante la confesión. Ante esto, la defensa alegó que sufrió un arrebato y no vio alevosía o ensañamiento en el crimen, por el que pidió siete años de prisión.

ID 1521

8. UN HOMBRE CONTRATA A UN SICARIO QUE ASESINA A SU SUEGRA

04/07/2017. Nombre y apellidos no conocidos, 63 años. Bisbal del Penedés (Tarragona, Cataluña). Femicidio familiar. Cifra no oficial.

Una mujer de 63 años que vivía en la calle Almería número 32 de la urbanización del Priorat, en La Bisbal del Penedés (Tarragona), fue encontrada tendida en el suelo entre las 23:00 y 23:30 horas por su hija y su pareja, en el comedor de la vivienda familiar con la ventana de la habitación abierta, sin evidentes signos de violencia. Hacía menos de un año que la víctima residía allí, junto a su marido, su hija y su yerno.

En principio se supuso un robo, puesto que estaba todo revuelto y la familia declaró que faltaban unos 2.000 euros. La autopsia confirmó que la muerte se produjo de forma violenta y se debió a **asfixia** pero la policía prácticamente **descartó el robo**, centrándose en el círculo más íntimo de la mujer. La casa está en una zona limítrofe con unos campos agrícolas delante. Los vecinos no oyeron nada, los perros no alertaron de ningún ruido y no saltó la alarma.

El 19 de febrero de 2018 los Mossos detienen a dos hombres en relación al caso. Por la mañana fue detenido de camino a su domicilio en Perafort un hombre de 29 años y de nacionalidad española que fue el autor material de los hechos. Este hombre había sido contratado como sicario por el yerno de la víctima, de 42 años y también de nacionalidad española, que fue detenido esa misma tarde de camino a su domicilio de Torredembarra.

ID 1525

9. UN HOMBRE CONFIESA HABER MATADO A SU ABUELA TRAS ACUDIR LA POLICÍA POR UNA DISCUSIÓN CON SU MADRE

27/08/2017. Nombre y apellidos no conocidos, 89 años. L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona, Cataluña). Femicidio familiar. Cifra no oficial. Asesinada por su nieto.

El día 27 de agosto los Mossos d'Esquadra acudían a una vivienda en L'Hospitalet de Llobregat tras un aviso de la policía a causa de una **fuerte discusión** por parte de un hombre de 29 años con su madre. Allí, el joven **confesó que previamente había matado a su abuela**, en la casa de esta, en el distrito de Sarrià-Sant Gervasi, en Barcelona, donde posteriormente fue descubierto el cadáver. No se conocen más detalles sobre el caso.

ID 1540

10. HALLAN EN UN PANTANO LOS CADÁVERES CON SIGNOS DE VIOLENCIA DE UNA PAREJA DESAPARECIDA UN MES ATRÁS

26/09/2017 (fecha de hallazgo de los cadáveres, los jóvenes fueron reportados como desaparecidos el 24 de agosto). Paula Mas Pruna, 21 años. Osor (Girona, Cataluña). Femicidio no íntimo. Cifra no oficial.

Marc Hernández. L. y Paula Mas Pruna, de 23 y 21 años, era una joven pareja que salieron a pasar unos días en el Embalse de Susqueda (en el término municipal de Osor, en Girona). Su familia intentó localizarles sin éxito desde el día siguiente que la pareja salió de viaje, al no obtener respuesta (los teléfonos móviles de los jóvenes habían dejado de emitir señal) denunciaron la desaparición.

Treinta y dos días después los cuerpos de seguridad hallaron a siete metros de profundidad el coche de Paula, un Opel Zafira azul, hundido a propósito, ya que tenía una gran piedra en el acelerador. Dentro estaban todas las pertenencias de la pareja. Después apareció el kayak hinchable de Marc, pinchado y hundido con piedras. Los cuerpos de ambos aparecieron el 26 de septiembre, desnudos, con signos de violencia y mochilas llenas de piedras para que no pudieran subir a flote; aunque el gas acumulado en los cuerpos inertes hizo posible que flotara el cuerpo de Paula y fuera visto por un visitante, que avisó a la policía. El cuerpo de Marc fue hallado junto a una pared del embalse, cerca de donde había aparecido el de Paula.

Ambos presentaban **heridas de bala**, hechas a sangre fría; en el caso de Paula, la causa de la muerte fue un tiro en la cabeza, una ejecución realizada con **arma corta**. El cuerpo de Marc, además, presentaba **puñaladas** en tórax con **arma blanca o de fuego**. Hay un testigo que asegura que la noche de su desaparición escuchó una fuerte discusión, gritos y cuatro disparos en la zona.

También se investigó si el móvil podría haber sido sexual y si se había perpetrado una **agresión sexual**, aunque el avanzado estado de descomposición de los cuerpos imposibilitó esa comprobación.

El 12 de abril de 2018 es detenido J. M. G., un hombre de 60 años y nacionalidad española que había salido en 2009 de la cárcel tras asesinar a su mujer a tiros en plena calle en 1997. También fue detenido su hijo, que sospechan que no estuvo implicado en el crimen pero sí en los hechos que se desarrollaron posteriormente. J. M. negó haber estado en el pantano ese día, pero su todoterreno blanco había sido registrado por las cámaras de seguridad. Se contradice durante sus declaraciones y los investigadores sospechan que su conocimiento de la zona pudo haberle facilitado la comisión del delito, ya que era un gran aficionado a la caza y la pesca y solía acudir a la zona para practicarlas.

Entre las diferentes versiones que da, asegura que acudió al pantano con su hijo para cuidar de una plantación de marihuana que ambos mantenían escondida. Cuando fue a buscar agua dejó a su hijo al cargo y, al volver, “había disparado a Paula en la cabeza y a

Marc por la espalda. Decidimos tirarlos al agua en la zona más profunda, un sitio que yo conocía. Les pusimos piedras para que no salieran a la superficie”. Asegura que el crimen lo cometió su hijo, pero que tenía que acarrear él con las culpas, después de haber matado a su madre en 1997: “cuando mi hijo fue detenido me suplicó a gritos que le perdonara por los crímenes y por lo que había hecho, pero que después del sufrimiento que había padecido en el pasado porque yo asesiné a su madre, me tenía que comer el marrón de los crímenes porque él tenía mucha vida por delante y se lo debía”. Tras su primer asesinato, meticulosamente calculado, confesó ante la policía: “La he matado porque la quería y no podía soportar la idea de vivir sin ella”. De los 20 años que pedía la fiscalía entonces, fue sentenciado a 15, de los que cumplió 12 años.

Por el crimen del pantano de Susqueda, la investigación es compleja, con la comprobación de 427 teléfonos que fueron registrados usando la señal más cercana al pantano, declaraciones de una pareja que dijo haber escuchado un grito de Paula además de los disparos, el recorrido del propio teléfono de las víctimas e incluso los nudos que ataban los cuerpos que, según un informe, solo pudieron haber sido realizados por un pescador deportivo.

Como respuesta a un recurso de la defensa, a finales de diciembre de 2018 Jordi Magentí es puesto en libertad provisional, sin fianza, aunque con la retirada del pasaporte y la obligación de presentarse en sede judicial cada 15 días. La Sala pone en duda la hora y el lugar del asesinato marcadas por los investigadores y, por tanto, no excluye la hipótesis de la participación de otras personas. Incluso consta una petición de localización en Francia, de un ciudadano francés que estuvo por la zona el día del crimen. Se intenta localizar también a un exlegionario español, que poco después llegó a publicar en las redes que había robado dos sacos a unos jóvenes. Algunos testigos aseguran que le vieron discutir con una pareja ese día.

Por el momento, no hay fecha aproximada para la celebración del juicio ni se han especificado los delitos que podrían imputársele a qué acusados. Jordi Magentí sigue siendo el principal acusado y el único con medidas preventivas, por lo que es clasificado en la base de datos como el autor principal del caso, a la espera de avances en la investigación. El abogado de los padres de las víctimas, Carles Monguilod, insistió en que el auto de la Audiencia de Girona no declara inocente a Magentí, sino que no ve motivos para mantenerlo en prisión preventiva.

El Ayuntamiento de Cambrils, municipio natal de la joven decretó dos días de luto oficial.
ID 1542

11 Y 12. UN HOMBRE ASESINA A TIROS A SU MUJER Y A SU HIJA DE 15 MESES

01/10/2017. Luisa Felicita Bruhn, 25 años. Barcelona (Cataluña). Femicidio íntimo. Cifra oficial.

01/10/2017. Sheriffa, 15 meses. Barcelona (Cataluña). Femicidio infantil. Cifra oficial. Asesinada por su padre.

El domingo 1 de octubre, día que se celebró el referéndum independentista en Cataluña, en el portal del número 74 de la calle Llull de Barcelona, se cometió un doble feminicidio. **Las víctimas eran Luisa Felicita Bruhn, de 25 años, de nacionalidad alemana, que vivía desde hacía dos años en la ciudad, y Sheriffa, su hija de 15 meses.** Ambas asesinadas por la pareja y padre de las víctimas, Sheriff Adewunmi, también de nacionalidad alemana, de 33 años, quien tras cometer los crímenes se suicidó.

La investigación del crimen “acabó conduciendo a la desarticulación de una violenta red internacional de narcotráfico de marihuana afincada en Catalunya”, según información publicada por El Periódico el 14 de mayo de 2018.

Una amiga de la fallecida recuerda que la pareja tenía discusiones y el feminicida había advertido a la joven que si intentaba dejarlo, “él era un herpes del que no se desharía tan fácilmente”.

Pasado el mediodía, a las dos de la tarde del 1 de octubre, probablemente en medio de una discusión, **Sheriff disparó a Feli en el piso que compartían.** La chica, malherida, intentó escapar y bajó por las escaleras hasta la calle pero fue alcanzada por su feminicida que le volvió a disparar por la espalda. **Tras asesinar a su pareja, regresó al piso, asesinó a su bebé y se suicidó.** A la familia fallecida le sobrevivieron dos perros, testigos silenciosos del crimen.

La joven estaba dedicada al cuidado y la crianza de su hija. La investigación policial sugiere que es posible que Felicita desconociera la actividad delictiva de su prometido y que este formaba parte de una red internacional de narcotráfico.

ID 1547 y ID 1548

13. UN HOMBRE MATA A SU EXPAREJA Y ES DETENIDO EL DÍA SIGUIENTE CUANDO DISPARABA EN LA CALLE CONTRA VARIOS COCHES

14/10/2017. María Sánchez Coca, 67 años. Rubí (Barcelona, Catalunya). Feminicidio íntimo. Cifra oficial.

El 14 de octubre se oían gritos de socorro en una discusión de una vivienda localizada en Rubí. Se trataba de una mujer española de 67 años, **recientemente separada** de una pareja con la que había mantenido cinco años de relación.

Los vecinos llamaron a la policía pero cuando estos llegaron, **el hombre que agredió a su expareja había huido** y ella quedó gravemente herida por **apuñalamiento**. No le pudieron salvar la vida.

El victimario responde al nombre de A., de 73 años; **no tenía antecedentes penales**. Fue detenido el día siguiente en Cornellá, cuando iba con una escopeta disparando contra varios coches que estaban en la calle. Se lo identificó como autor del feminicidio de su expareja.

ID 1551

14. UN HOMBRE DEGÜELLA A UNA MUJER EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN

10/12/2017. Yingying Y., 48 años. Barcelona (Barcelona, Cataluña). Femicidio por prostitución. Cifra no oficial.

Yingying Y. fue encontrada por su novio, A. S., a las 15:00 horas del 11 de diciembre en su casa. Estaba en su cama, tumbada, tapada con las sábanas y **degollada** sin rastro del arma homicida. Tenía 48 años y vivía desde hacía apenas un año en el segundo piso del número 30 de la calle de Riera Alta del Raval, en Barcelona. Era prostituida en la calle, con prostituidores que conocía en la ronda de Sant Antoni y a veces los citaba en su propio domicilio. La noche del 10 de diciembre había quedado con un **“cliente habitual”** italiano en su casa y esa noche su novio durmió en casa de su madre, en el barrio de Hospitalet de Llobregat. Fue quien al día siguiente encontró el cadáver de la mujer, dio aviso al Sistema de Emergencias Médicas (SEM) y a los Mossos.

El agresor, un hombre italiano de 58 años, se entregó en una comisaría de Badalona, el lunes 12 sobre las 17:00 horas. El Área de Investigación Criminal de la Región Metropolitana de Barcelona lo detuvo como presunto autor del homicidio. Posteriormente el Juzgado de Instrucción 23 de Barcelona decretó **prisión provisional comunicada y sin fianza por un delito de homicidio**, sin perjuicio de que esta calificación pudiera modificarse a medida que avanzara la instrucción. En la investigación quedó descartada la pareja de la víctima, con la que llevaba saliendo dos años. El Ayuntamiento de Barcelona mostró su pésame a la familia y amistades y convocó un minuto de silencio para el viernes 15 de diciembre al mediodía en la plaza de Sant Jaume.

ID 1556

15. UN HOMBRE DEGÜELLA A SU NOVIA Y DEJA SU CUERPO SEMIENTERRADO EN UN DESCAMPADO

24/12/2017. Kenya Álvarez, 30 años. Sant Adrià del Besós (Barcelona, Catalunya). Femicidio íntimo. Cifra oficial. Había denunciado dos veces. Deja huérfana una hija menor de edad.

Kenya Álvarez, de 30 años, vivía en Badalona y mantenía una relación desde hacía un año con C. S. T., de 34 años. Discutían con frecuencia y llegaban a pegarse en las escaleras del piso de él. Ella había denunciado a su novio hasta en dos ocasiones en las últimas seis semanas retirando luego la denuncia. El día de Nochebuena estaban juntos en el piso de él, en el número 3 de la calle José Monge Cruz “Camarón”, en el barrio de La Mina (Sant Adrià de Besòs) de Barcelona. Durante una **discusión** el hombre la obligó a arrodillarse, cogió un **cúter**, al parecer con la intención de cortarle la cara, pero **le cortó el cuello**. Luego la **apuñaló** en distintas partes del cuerpo. Los padres de él que estaban en la vivienda no pudieron evitarlo debido a problemas de movilidad (el padre sufre obesidad mórbida y la madre está aquejada de varias enfermedades). La mañana del 24 de diciembre los vecinos escucharon gritos desde las 11:30 horas. Sobre las 16:00 horas él sacó el cadáver de Kenya metido en una bolsa verde a los ojos de todo el barrio. Muchos

vecinos lo vieron y pensaron que cargaba madera. Trasladó el cuerpo hasta un descampado conocido por el tráfico de drogas y allí lo abandonó para ir a pedir una pala con la que **dejó el cuerpo semienterrado**.

Luego el feminicida pasó la Nochebuena en casa de sus padres. Hacía un mes que le había confesado a un amigo que la iba a matar pero no fue tomado en serio. Después del crimen lo contó a unos amigos que tampoco le creyeron porque mentía habitualmente. Ambos tuvieron vidas complicadas, ella no tenía relación con su familia de origen, perdió la custodia de una hija de seis años, cuyo padre está en la cárcel por pertenecer a una banda latina muy peligrosa. A Carlos le habían diagnosticado esquizofrenia y tenía adicción a las drogas (cocaína). Había regresado a vivir con sus padres después de salir de la cárcel.

Una vecina del barrio, sobre las 21:00 horas del día de Navidad, alarmada por las noticias que circulaban los vecinos por *WhatsApp*, fue a comprobar si la novia de Carlos había sido abandonada en el descampado. Cuando encontró el cadáver dio aviso a los Mossos que detuvieron de madrugada al victimario. El Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Badalona le decretó **prisión provisional, comunicada y sin fianza** por delito de homicidio.

ID 1570

16. HALLAN CALCINADO EL CADÁVER DE UNA MUJER

28/12/2017. Nombre y apellidos no conocidos, 34 años. Begues (Barcelona, Cataluña). Asesinato de mujeres por crimen organizado y/o narcotráfico. Cifra no oficial.

El 28 de diciembre de 2017 **un cazador encontró el cadáver calcinado de una mujer de 34 años y nacionalidad española en una zona boscosa** de Begues (Barcelona). El mal estado del cadáver dificultó las tareas de identificación en un primer momento, aunque finalmente la víctima fue identificada y los investigadores se centraron en su círculo más cercano.

El 23 de enero, casi un mes después, fue detenido el compañero sentimental de la mujer junto a otras dos personas (otra pareja), de entre 31 y 43 años y todos de nacionalidad española. Los investigadores, que contemplaron los numerosos antecedentes de la víctima durante su investigación, lo atribuyeron a “discrepancias” entre víctima y victimarios “por un tema de drogas” y descartaron un caso de violencia de género. Al día siguiente, uno de los arrestados quedó en libertad, aunque estaba pendiente de ser citado por el juez.

El 26 de enero, el juzgado número 6 de Gavà decretó **prisión provisional sin fianza para tres de los detenidos**. Los tres se negaron a declarar cuando pasaron a disposición judicial.

ID 1580

LISTADO DE FEMINICIDIOS Y OTROS ASESINATOS DE MUJERES CATALUÑA 2017

ID	NOMBRE	APELLIDOS	EDAD	FECHA FEMINICIDIO	LUGAR ASESINATO			TIPO DE FEMINICIDIO	CIFRA OFICIAL
					MUNICIPIO	PROVINCIA	CCAA		
1477	Carmen	González Roperó	79	07/02/17	Cataluña	Barcelona	Súria	Feminicidio íntimo	Sí
1483	Amparo	Soler Betés	61	17/02/17	Cataluña	Lleida	Lleida	Feminicidio No íntimo	No
1489	Leydi Yuliana	Alvarado Díaz	34	22/02/17	Cataluña	Barcelona	Santa Perpètua de Mogoda	Feminicidio íntimo	Sí
1505	Antonieta	Sancho	49	07/04/17	Cataluña	Lleida	Bellvís	Feminicidio familiar	No
1508	Rosa María	Lago Palma	45	21/04/17	Cataluña	Barcelona	Barcelona	Feminicidio íntimo	Sí
1530	Marisel	Araúz Cuéllar	48	20/05/17	Cataluña	Barcelona	La Llagosta	Feminicidio íntimo	En investigación oficial
1521	Fadova	Talssi Belkatir	30	24/06/17	Cataluña	Tarragona	Salou	Feminicidio íntimo	Sí
1525	No conocido	No conocidos	63	04/07/17	Cataluña	Tarragona	La Bisbal del Penedès	Feminicidio familiar	No
1540	No conocido	No conocidos	89	27/08/17	Cataluña	Barcelona	L'Hospitalet de Llobregat	Feminicidio familiar	No
1542	Paula	Mas Pruna	21	26/09/17	Cataluña	Girona	Osor	Feminicidio No íntimo	No
1548	Sheriffa	No conocidos	1	01/10/17	Cataluña	Barcelona	Barcelona	Feminicidio infantil	Sí
1547	Luisa Felicita	Bruhn	25	01/10/17	Cataluña	Barcelona	Barcelona	Feminicidio íntimo	Sí
1551	María	Sánchez Coca	67	14/10/17	Cataluña	Barcelona	Rubí	Feminicidio íntimo	Sí
1566	Yingying	Y.	48	10/12/17	Cataluña	Barcelona	Barcelona	Feminicidio por prostitución	No
1570	Kenia	Álvarez Vázquez	30	24/12/17	Cataluña	Barcelona	Sant Adrià de Besòs	Feminicidio íntimo	Sí
1580	No conocido	No conocido	34	28/12/17	Cataluña	Barcelona	Begues	Asesinato de mujeres por crimen organizado y/o narcotráfico	No